

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DANIELA ISMENIA ESPARZA ABAZUA Ru [REDACTED]
La cantidad de \$: 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE DE 2013 SEGUN D.E. N° 2528 DEL 11/09/2013
Fecha de Pago : 07/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	22	30/09/2013	200,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		200,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	200,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	200,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		180,000
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		20,000
	Sumas Iguales	400,000	400,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	127,460,000		
Total Comprometido	120,505,071		
Saldo x Comprometer	6,954,929		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION
PUCON

MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRADOR
JEFE
SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION
SECC. FINANZAS

ch. 20182